



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

DECRETO 95/2023, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a María Azucena Fernández Meseguer Directora de la Residencia Villacampa (Zaragoza), en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/590/2023, de 20 de abril, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 88, de 11 de mayo de 2023, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Directora de la Residencia Villacampa (Zaragoza), número RPT 20086, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a D.^a María Azucena Fernández Meseguer, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Educadores Sociales, con Número de Registro Personal ****864702 A2012-36, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 14 de junio de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciudadanía
y Derechos Sociales,
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**